**ACTA NÚMERO CUATRO 04/2020.**

* En la ciudad de Godoy Cruz, Mendoza, a los 26 días del mes de febrero de 2020, se reúne en sesión ordinaria la H. Comisión Directiva de la A.M.H.S.C. Bajo la presidencia del Sr. Sergio Daniel Marcellini.
* Se hallan presentes los siguientes miembros titulares en actividad: María Fernanda Carrascosa, Armando Lértora y Sergio Zera.
* Se encuentran ausentes los miembros titulares en actividad: Néstor Medici, Edgar Coria, Florencia Serpa, Claudio Gil, Alberto Aguilo, Marc Lienaux, Miriam Calafiore y Daniel González., Por estas ausencias toma titularidad el miembro suplente Lucia de Casas.
* **NO OBSTANTE, NO EXISTIR QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR EN ATENCIÓN A LOS MIEMBROS Y DELEGADOS PRESENTES SE PASA AL TRATAMIENTO DE TEMAS Y NOTAS RECIBIDAS.**
* Se encuentran presentes los Sres. delegados de los clubes: Andino, Marista, Los Tordos, Yerutí, Peumayen, Obras, CABNA, Bco Mza, Murialdo, Teqüe, Alemán, UNC, Tacurú, Liceo y Mza RC.
* En primer lugar, se da lectura del Acta anterior nº 03/2020.
* Consejo de Árbitros presenta informe nº 54 – Torneo Vendimia.
* Se procede al tratamiento de notas recibidas.
1. Nota. Club Murialdo informando que participan de un torneo en Chile. *Pasa a programación.*
2. Nota. Cjo. Árbitros presenta circular “CAPACITACIÓN ÁRBITROS” Surgimiento de nuevas interpretaciones reglamentarias.
3. Nota. Club Marista informando que la Sra. María C. Sanchez ya no los representa como delegada.
4. Nota. Club Obras informando que deja como delegada titular a la Sra. Claudia Segura y como suplentes a Gabriela Giachini y Fernando Bruno.
* TEMA CON DELEGADOS
1. En primer lugar, se trata tema de monto a abonar por inscripción de equipos y formas de pago. Se aclara lo decidido en la reunión anterior y en consenso con los delegados de los clubes se decide que el valor por inscripción de equipos en 10 será de $ 6000, el resto por inscripción de equipos será de $ 6750. Esto es referido al Torneo apertura. El monto estipulado puede realizarse en cuatro pagos.
2. El sr. González informa que comenzó, dentro del plan de capacitación, con su visita a los clubes, lo que se ha realizado en forma correcta. Se informará a la brevedad días y horarios de las próximas capacitaciones, y clubes afectados.
3. Los días miércoles 4/3 y jueves 5/3 se realizarán charlas con árbitros de primera división, respecto a nuevas interpretaciones reglamentarias.
4. Hasta las 17hs del día martes hay tiempo para cargar jugadores, e inscribir equipos torneo apertura y trasandino de varones. Se recuerda de la obligatoriedad de presentación juntamente con arbitro por equipo inscripto debidamente habilitado para la categoría para la cual se inscribe.
5. Los clubes de San Juan y San Rafael deben contar con el aval de su asociación para poder jugar torneo apertura.
6. El señor presidente hace una reseña del torneo Vendimia 2020 disputado durante el fin de semana. Comenta que el mismo se realizó con mucho éxito, sin ningún problema. Agradece a la Sra. Mariela Rosales quien fuera designada directora de Torneo por su dedicación y predisposición a solucionar todo lo relativo a la competencia. Agradece a la Sra. Mónica Franco por la organización de todas las mesas de control.
7. Se solicita a secretaria que hable con sistema para ver qué posibilidad hay que los árbitros cierren los partidos de 1º, 2º y 5º; los demás los cierren los clubes con una clave interna como árbitro.
8. Se resolvió hacer los cambios de luminarias del Estadio Provincial de G.C. y la compra de materiales se realizará con la empresa “ILED ARGENTINA S.A.”
9. El señor presidente lee reglamento de Banco de Suplentes el que se incorpora a continuación.

***REGLAMENTO BANCO DE SUPLENTES***

Cada equipo tiene permitido ubicar en el banco de suplentes sus jugadores sustitutos hasta el número máximo correspondiente con la REGLAMENTACIÓN DE TORNEO vigente de la A.M.H.S.C. Los Jugadores suplentes deben permanecer sentados en los bancos asignados para tal fin, pudiendo ingresar al perímetro externo del campo de juego o salir del banco de suplentes solo a los fines de:

1. realizar movimientos de precalentamiento durante el tiempo regular de partido, para lo cual deberán poseer sobre sus vestimentas un chaleco de colores vívidos y distintos a ambos equipos en el campo de juego (ej. verde flúor, rosado flúor, naranja flúor, etc.);
2. ubicarse en la zona correspondiente para realizar sustituciones de jugadores de campo. Los jugadores de campo deben salir o entrar al campo a los efectos de una sustitución dentro de 3 metros de la línea central y sobre la línea lateral frente a la mesa de control;
3. permanecer sentados próximos a la mesa de control mientras dure su período de suspensión temporaria, en el lugar designado para tal fin;
4. ingresar al campo de juego durante los períodos de descanso entre los cuartos, o dirigirse al vestuario durante el período de descanso en el entretiempo.

Para realizar sustituciones, los jugadores suplentes sostendrán en una de sus manos, un chaleco utilizado para los movimientos de precalentamiento. Deberán esperar a que su compañero deje el campo de juego en el área correspondiente para las sustituciones y definida en el punto 1.1 “b”, para luego entregar en la mano del jugador sustituido el chaleco y así poder ingresar al campo de juego.

Para la sustitución de un arquero por un jugador de campo el tiempo de juego es detenido. El arquero sustituido puede dejar el campo de juego por la línea de fondo, para luego dirigirse hasta su respectivo banco de suplentes por el perímetro externo del campo de juego. El jugador que ingresa para este fin puede hacerlo ni bien el arquero haya dejado el campo de juego. El tiempo será reanudado inmediatamente, sin necesidad de esperar que el arquero que ya abandonó el campo de juego llegue a su banco de suplentes.

Para la sustitución de un arquero por un arquero suplente el tiempo de juego es detenido. El arquero sustituido puede dejar el campo de juego por la línea de fondo, para luego dirigirse hasta su respectivo banco de suplentes. El arquero que ingresa para este fin puede hacerlo ni bien el arquero haya dejado el campo de juego. El tiempo será reanudado una vez que el arquero que ingresa esté ubicado en su círculo, posea toda su vestimenta reglamentaria e indique que está listo para reanudar el juego, sin necesidad de esperar que el arquero que ya abandonó el campo de juego llegue a su banco de suplentes.

Los capitanes son responsables por el comportamiento de todos los jugadores de su equipo, el cumplimiento de este Reglamento y de asegurar que las sustituciones de jugadores de su equipo se realicen correctamente.

*Una penalidad personal, con tarjeta verde será otorgada si un capitán no ejerce estas responsabilidades. Y una tarjeta amarilla por un término de 5 minutos si su equipo reincide en no cumplir este Reglamento.*

**CUERPO TÉCNICO**

Cada equipo tiene permitido ubicar en el banco de suplentes su cuerpo técnico con el número máximo de integrantes correspondiente con la REGLAMENTACIÓN DE TORNEO vigente de la A.M.H.S.C. Los integrantes del cuerpo técnico deben permanecer sentados en los bancos asignados para tal fin, ***pudiendo solo un integrante a la vez, ingresar al perímetro externo del campo de juego*** durante el desarrollo del tiempo regular de partido. *Aquel integrante del cuerpo técnico que decida ingresar al perímetro externo del campo de juego, solo está autorizado a desplazarse en la proximidad y frente a su respectivo banco de suplentes.* ***(ej. para que el preparador físico pueda salir del banco de suplentes y coordinar los movimientos de precalentamiento de los jugadores suplentes, todos los restantes integrantes de su cuerpo técnico deben permanecer sentados en el banco de suplentes.)***

Los integrantes del cuerpo técnico tienen permitido ingresar simultáneamente al campo de juego durante los períodos de descanso entre los cuartos, o dirigirse al vestuario durante el período de descanso en el entretiempo.

Una penalidad personal, con tarjeta amarilla por un término de 10 minutos, será otorgada si un integrante del cuerpo técnico no cumple con estas Reglas.

*Para los casos donde se observará que el técnico y un asistente se encuentran incumpliendo este Reglamento simultáneamente, será el técnico quien figure como tal en la planilla de partido, el que deberá ser sancionado con la penalidad personal de tarjeta amarilla por un término de 10 minutos.*

*Por cualquier subsecuente inconducta de un integrante que previamente hubiera sido sancionado con tarjeta amarilla, será expulsado del campo de juego permanentemente con tarjeta roja.*

***Nota: El cumplimiento del uso de los chalecos a los fines de los movimientos de precalentamiento y sustituciones, será efectivo a partir del día sábado 01 de ABRIL de 2020.***

* Se lee el libro de pases:

28/2020 – FALCONER, Maria Pía

29-2020 – MIGLIAVACCA, Emilia.

30/2020 – VALVERDE MOLARO, Yasmin

31/2020 – PONCE María Maxima

32/2020 – TRILLINI, Michael Francisco

33/2020 – GOMEZ, Antonella Magalli

34/2020 – GUEVARA, Josefina.

* Tribunal de Penas no presenta Acta.
* Sin más temas a tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.